ADMINISTRACIÓN 2024-2027

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

27 VEINTISIETE DE ENERO DEL 2025 DEL DOS MIL VEINTICINCO

EN LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS **17:14 DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS** DEL DÍA **27 VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO,** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO; EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA **DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA,** LA CUAL FUE NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LAS SIGUIENTES SESIONES: DÉCIMO SEXTA ORDINARIA, DE FECHA 14 CATORCE DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. DÉCIMO SÉPTIMA SOLEMNE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. **4.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **5.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10,24,26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52, FRACCIONES I Y VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LIQUIDAS Y COMPENSADAS Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. **6.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE JUEZA O JUEZ CÍVICO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. **7.-** EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, ING. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES IV Y VIII Y 69 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES DEL PARQUE LINEAL DENOMINADO "VÍA VERDE" Y QUE SE UBICA AL NORTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, EN CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO QUE EN FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, EMITIÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR MEDIO DEL ENTONCES SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SALVADOR VEGA CASILLAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; "ACUERDO POR EL QUE SE RETIRA DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,185,198.988 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA COMO RAMAL LÍNEA IB. YURÉCUARO-LOS REYES, QUE FORMÓ PARTE DE LA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN PACIFICO-NORTE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 6+000 AL 139+164, UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE YURÉCUARO, TANHUATO, ECUANDUREO, ZAMORA, CHAVINDA, VILLAMAR, TINGÜINDÍN, TOCUMBO Y LOS REYES, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN A FAVOR DE DICHOS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO EL PROYECTO DENOMINADO VÍAS VERDES DE MICHOACÁN. SIENDO QUE EN EL CONSIDERANDO 1 DEL ACUERDO CITADO, SE ESPECIFICA QUE EN EL -TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 25+000 AL 56+000 CON UNA SUPERFICIE DE 1,217,250,538 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, CON LAS COLINDANCIAS QUE SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS NÚMEROS 1 ZAMORA, 2 ZAMORA Y 3 ZAMORA, ELABORADOS A ESCALA 1:20,000 EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 POR EL H AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN, APROBADOS Y REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS DRPCPF-1723-2007-T/3 ZAM,DRPCPF-1723-2007-T/4ZAM Y DRPCPF-1723-2007-T/5ZAM, RESPECTIVAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FEDERAL". Y QUE UNA VEZ DELIMITADO Y DICTAMINADO POR LAS DEPENDENCIAS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES, EL TERRENO EN MENCIÓN, PASE A SER INCORPORADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DONDE SU USO Y DESTINO SERÁ EN LO PRESENTE Y EN LO FUTURO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL PARQUE LINEAL VÍA VERDE DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y ASÍ MISMO SE LLEVEN A

COPIA NO OFICIAL

CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU FORESTACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MISMA. **8.-** ASUNTOS GENERALES. **9.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -

---- SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL **PRIMERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA; QUE PARA DAR INICIO A LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, SE PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES: CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL; MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ; MARIANA VICTORIA RAMÍREZ; EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR; NATALIA GARIBAY ALDRETE; ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ; PAULA GEORGINA AYALA CURIEL; JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA; DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR; ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ; CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES Y JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ.- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN POR ESTE CUERPO COLEGIADO, GOZARAN DE VALIDEZ Y DE EFICACIA LEGAL. LE SOLICITO SEÑOR SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA PRESIDENTE".* -

---- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"SON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO PARA LA APROBACIÓN DE LA MISMA. MUCHAS GRACIAS, APROBADA LA ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO".* -

---- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LAS SIGUIENTES SESIONES: DÉCIMO SEXTA ORDINARIA, DE FECHA 14 CATORCE DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. DÉCIMO SÉPTIMA SOLEMNE, DE FECHA 18 DIECIOCHO DE ENERO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - -

---- ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "*CON GUSTO. EL TERCER PUNTO ES RESPECTO A LOS ACUERDOS, A LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 CATORCE DE ENERO DEL 2025 Y DÉCIMO SÉPTIMA SOLEMNE DEL 18 DE ENERO DE 2025 DE CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CUERPO COLEGIADO PRÁCTICAMENTE CON LA MAYORÍA, CASI TOTALIDAD DE LA RÚBRICAS DE LOS INTEGRANTES DE LOS MISMOS POR LO QUE SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MISMAS Y PODAMOS IR A SU APROBACIÓN SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHÍSIMAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE*". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SECRETARIO, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO".* -

---- EN DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:

COPIA SIN VALOR LEGAL

*"SI COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE. ES HACER DE SU CONOCIMIENTO LA CORRESPONDENCIA MISMA QUE FUE ENTREGADA, GIRADO COMO ANEXO PARA QUE PUDIERA TENER CONOCIMIENTO DEL TOTAL DE LOS PUNTOS; EL PRIMERO ES EL OFICIO ES **OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/329-109/24 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2024.** MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL ACUERDO NÚMERO 62, POR EL QUE SE DECLARA QUE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN LLEVARÁ EL NOMBRE DE "BIBLIOTECA LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ" EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA COMO HISTORIADOR Y SU APORTACIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA REGIONAL Y NACIONAL. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES. **OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/354-109/24 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.** MEDIANTE EL CUAL SE REMITE EL ACUERDO NÚMERO 65, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL USO RESPONSABLE DE CELULARES Y APARATOS ELECTRÓNICOS EN NIÑOS MENORES DE SEIS AÑOS. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN PROCEDENTE. **OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/397-109/24 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.** MEDIANTE EL CUAL, SE REMITE MINUTA NÚMERO 93, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II, XIV Y XV DEL APARTADO A, LA FRACCIÓN XXVI DEL APARTADO B DEL ARTÍCULO 40, Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 132 BIS, A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES. **OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/402-109/24 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.** MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA MINUTA NÚMERO 97, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. **OFICIO SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/421-109/24 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.** MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LA MINUTA NÚMERO 108, POR LA CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 164 CONSTITUCIONAL. TODOS LOS OFICIOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA. PRIMER SECRETARIO, DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ. SEGUNDA SECRETARIA. DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ. Y TERCER SECRETARIA, DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* -

- -

---- EN DESAHOGO DEL QUINTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A PETICIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10,24,26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN; 52 FRACCIONES I Y VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LIQUIDAS Y COMPENSADAS Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"UN SEGUNDO MIENTRAS ENCUENTRO LA PÁGINA. ESTA PRESENTE PRESIDENTE, SÍNDICA REGIDORAS Y REGIDORAS, LA TESORERA CON SU EQUIPO DE TRABAJO Y SOLICITO DE MANERA RESPETUOSA SI SE PUEDE VOTAR LA INTERVENCIÓN PARA QUE PUEDAN DAR UN RESUMEN SUCINTO DE LA CUENTA PÚBLICA, SI ESTÁN DE ACUERDO, SI GUSTAN LEVANTAR SU MANO POR FAVOR. MUCHAS GRACIAS TESORERA Y EQUIPO ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

- -

---- EN USO DE LA VOZ, LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, MANIFIESTA: *"QUE TAL BUENAS TARDES PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO Y REGIDORES. DE CONFORMIDAD CON EL*

COPIA SIN VALOR LEGAL

ARTÍCULO 73 FRACCIONES IV, V Y VIII Y 75 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; RELATIVOS A LA RECAUDACIÓN, EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LLEVAR LA CONTABILIDAD GENERAL, EL CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y EFECTUAR LOS PAGOS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS; SOMETO PREVIO ACUERDO DEL PRESIDENTE A LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA GLOSA DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA CORRESPONDIENTE. ES DE MANIFESTAR QUE A LA FECHA DE CORTE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN REGISTRÓ INGRESOS RECAUDADOS POR LA CANTIDAD DE $809'971,412.00 PESOS, DE LOS CUALES EL 27% FUE DE RECAUDACIÓN PROPIA, DE IMPUESTOS, MEJORAS, DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS Y EL 73% FUE DE RECAUDACIÓN FEDERAL QUE SON LAS PARTICIPACIONES. QUE EN MATERIA DE EGRESOS EL MUNICIPIO DE ZAMORA EROGÓ $810' 380,303.00, DE LOS CUALES EL $408'000,000.00 MILLONES DE PESOS FUERON EN SERVICIOS PERSONALES; $80'000,000.00 MILLONES DE PESOS EN INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, $102´000,000.00 MILLONES DE PESOS EN MATERIALES Y SUMINISTROS, $110'000,000.00 MILLONES DE PESOS EN SERVICIOS GENERALES, $57'000,000.000 MILLONES DE PESOS EN SUBSIDIOS, PENSIONES Y JUBILACIONES, Y $51'000,000.00 MILLONES DE PESOS SE DESTINÓ PARA PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS CUALES QUEDARON SALDADAS LOS COMPROMISOS DE BANOBRAS Y LUMINARIAS DEL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CONFORME A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS. QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA SE PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA LA APROBACIÓN Y ENVÍO PARA SU DEBIDA FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DE CONFORMIDAD CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LINEAMIENTOS PARA LA CUENTA PÚBLICA Y DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS MUNICIPALES ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS TESORERA, NO SE SI EXISTEN ALGÚN COMENTARIO EN RELACIÓN PARA PODER DAR EL USO DE LA VOZ. ADELANTE REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR CON EL USO DE LA VOZ".* - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORA SÍNDICO, REGIDORAS Y REGIDORES Y BIENVENIDOS A CADA UNO DE LOS PRESENTES, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE NOS SINTONIZAN. LA VERDAD ES QUE ESTOY DESCONCERTADA PORQUE SOLAMENTE NOS ENTREGARON SIETE PÁGINAS PARA HACER UN DIAGNOSTICO, EL CUAL ME PARECE INSUFICIENTE, SE SUPONE QUE TODA ESTA INFORMACIÓN DE MANERA DESGLOSADA SE TIENE QUE ENTREGAR POR MEDIO DE UNA MEMORIA USB O UN DISCO, LO CUAL NO NOS AYUDA A HACER UN DIAGNÓSTICO, NI A HACER UNA VOTACIÓN DE MANERA CLARA Y CONCISA, POR LO TANTO, MI VOTO SERÁ EN CONTRA. ES CUANTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDORA, NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO EN DISCUSIÓN. NO EXISTIENDO COMENTARIOS PRESIDENTE SI ME LO PERMITEN, SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, ¿SENTIDO DEL VOTO REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA?".* - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"EN CONTRA".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS, EL SENTIDO DEL VOTO DE LA REGIDORA YA LO EXPRESO. MUCHÍSIMAS GRACIAS APROBADO PRESIDENTE".* -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

---- **ACUERDO NÚMERO 65.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR Y REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 AL 10, 24, 26, 50 AL 55 Y 58 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 4 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE

COPIA SIN VALOR LEGAL

MICHOACÁN; 52, FRACCIONES I Y VI Y 67, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SUS ANEXOS, AMPLIACIONES PRESUPUESTALES LIQUIDAS Y COMPENSADAS Y LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA PRESENTADA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO MUNICIPAL; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO; A LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, CÉSAR FEDERICO CORTÉS AYALA. - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SEXTO DE LO PUNTOS".* - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* -

---- **EN DESAHOGO DEL SEXTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE JUEZA O JUEZ CÍVICO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"LO ANTERIOR, RÁPIDAMENTE DAR CONTEXTO ES: DE LOS TRES, DOS JUECES Y UN JUEZ QUE HAY ACTUALMENTE, UN JUEZ VA A PRESENTAR RENUNCIA PARA DEDICARSE A OTRA ACTIVIDAD DISTINTA A LA DE JUEZ CÍVICO Y PARA ESTAR EN CONDICIONES DE PODER GARANTIZAR LA ATENCIÓN LOS 365 DÍAS, LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA, EN SU TOTALIDAD DE LAS HORAS DEL DÍA, LAS 24 HORAS DEL DÍA, ES QUE SE PONE A SU DISPOSICIÓN AL APROBAR LA CONVOCATORIA PARA PODER EMITIRSE, LES PASAMOS UN PROYECTO DE CONVOCATORIA, UN BORRADOR DE CONVOCATORIA ESTA LA FINALIDAD ES QUE SE PUDIERA PRESENTAR EL DÍA DE MAÑANA HASTA EL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO, CON LA FINALIDAD DE ESTOS PRÁCTICAMENTE POCO MÁS DE QUINCE DÍAS PUDIERA ESTAR PUBLICADA EN LOS MEDIOS ADECUADOS PARA QUE PUEDAN APLICAR QUIÉNES DESEAN INTEGRARLA. ESTE ES EL PUNTO, NO SE SI HAYA, SI EXISTA ALGUNA INTERVENCIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ CON MUCHO GUSTO. REGIDOR JOEL VERDUZCO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA, JOEL ARMANDO VERDUZCO DÍAZ, MANIFIESTA:** *"QUE TAL, BUENAS TARDES A TODOS. BUENO YO CREO QUE ESTA PARTE DE LA CONVOCATORIA SE ME HACE MUY BIEN YA QUE, EN ZAMORA, NOS HACE FALTA TENER MÁS JUECES CÍVICOS, LOS QUE MARCA POR AHÍ EL ARTÍCULO 5 TRANSITORIO DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, YA QUE TENIENDO Y CUMPLIENDO CON LOS JUECES QUE OCUPAMOS PUES HAY MÁS SEGUIMIENTO A LAS SITUACIONES, YA QUE REPENTE ME DOY CUENTA QUE A VECES NO ESTÁN LOS JUECES Y PASA HASTA OTRO DÍA O ESTA LA GENTE PUES ESPERANDO NO A TENER SU SENTENCIA POR UN DECIR. LA FALTA DE JUECES CREO QUE ESTA AFECTADO LA CAPACIDAD DEL SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA PARA ATENDER DE MANERA EFICIENTE, LOS CONFLICTOS Y FALTAS MENORES DE LOS CIUDADANOS, TENER EL NÚMERO ADECUADO DE JUECES NO SOLO FACILITA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE MANERA PRONTA Y EFECTIVA, SINO QUE TAMBIÉN MEJORA EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS LOS HABITANTES, PROMOVIENDO UN AMBIENTE MÁS SEGURO Y ORDENADO. LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE REQUERIMIENTO ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR UN SERVICIO ADECUADO Y JUSTO A LA POBLACIÓN Y PARA QUE EL SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA LOCAL FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, ENTONCES VEO A BIEN LO DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIORMENTE CON LOS DEMÁS JUECES QUE SE TENGAN QUE CONTAR VERDAD, YA QUE HABLA DE UNA POBLACIÓN MAYOR A SESENTA MIL HABITANTES ME PARECE QUE DEBE DE TENER ENTRE CUATRO A OCHO JUECES VERDAD ENTONCES, NADA MÁS PARA DIGO NO SE, NO SOY EXPERTO EN LA MATERIA PERO POR AHÍ ESTUVIMOS INVESTIGANDO UN POCO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, SI ADELANTE REGIDOR GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ".* - - -

----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA:** *"GRACIAS, BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO, PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO. EN RELACIÓN AL COMENTARIO, QUIERO HACER LA OBSERVACIÓN QUE EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA EN EL PERIODO ANTERIOR PRESIDÍA EL MAESTRO CARLOS SOTO, SE APROBÓ EN MAYO DEL 2022*

COPIA SIN VALOR LEGAL

EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA Y SIN EMBARGO LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN FUE PROMULGADA HASTA UN AÑO DESPUÉS ENTONCES, NOSOTROS NOS ANTICIPAMOS AL CONGRESO DEL ESTADO A TENER NUESTRO REGLAMENTO Y NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL Y SI HAY NECESIDAD DE HACER ALGUNAS ADECUACIONES QUE EN SU MOMENTO PUES NO EXISTÍAN NO, COMO EL NÚMERO DE JUECES QUE EL REGLAMENTO SE PREVÉN TRES PERO LA LEY YA NOS DA MARGEN A IMPULSO DE QUE HAYA MÁS FUNCIONARIOS Y LAS NORMAS EN SÍ NO CHOCAN, NO PONE AL REGLAMENTO CON LO QUE DICE LA LEY, SIMPLEMENTE SE DA APLICAR LA LEY QUE ESTA POR ENCIMA DEL REGLAMENTO Y DE TODAS FORMA CONVIENE EN SU MOMENTO ADECUARLO, PERO HAY ALGUNAS PRECISIONES QUE NO SE PUDIERON PREVER PORQUE NO EXISTÍA LA LEY SI. DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS". -

- -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE EN DISCUSIÓN, REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* - - - - - - - -

- -

----**EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS EL PÚBLICO QUE NOS SINTONIZA. COMENTAR EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, UNO DE LOS EJES PRIMORDIALES Y LOS OCHO PUNTOS QUE MANIFESTABA ESTE GOBIERNO PARA EL TRABAJO DE SU GOBIERNO, ERA PRECISAMENTE EL TEMA DE LA JUSTICIA CÍVICA, RECORDAR QUE LA JUSTICIA CÍVICA TIENE QUE SER ADECUADA ATINADAMENTE REGIDOR QUE ME ANTECEDIÓ, MENCIONABA QUE NO PUEDE ESTAR UN REGLAMENTO POR ENCIMA DE LA LEY Y PARTIENDO A LA PRIMICIA DE LA PIRÁMIDE DE KELSEN, ESTAMOS ORGANIZARNOS Y LLAMAR A LA COMISIÓN QUE ESTÁ EN TURNO EN, EN ESTE TIPO DE CUESTIONES PARA QUE PUDIERA SESIONAR Y POR QUÉ DEBERÍA DE SESIONAR, PORQUE NO VENIMOS A PREMIAR A LAS PERSONAS QUE COMETEN UNA FALTA ADMINISTRATIVA NI MUCHO MENOS, PERO SI VENIMOS A HACER UN LLAMADO DE ATENCIÓN PORQUE CUANDO LLEGAN A LA A LA BARANDILLA AL CENTRO DE DETENCIÓN INMEDIATAMENTE, DICE LA LEY QUE DEBERÍAN DE ESTAR PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CÍVICO SIN EMBARGO, A VECES PASAN 2- 3- 5-7- 8- 10 HORAS Y A VECES HASTA MÁS Y LOS DEJAN TODA LA NOCHE Y NO LOS PONEN A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CÍVICO CUANDO EN TEORÍA DE ACUERDO AL REGLAMENTO EXISTEN TRES JUECES CÍVICOS QUE ESTÁN UNO CADA OCHO HORAS Y RESULTA QUE CUANDO TOCAS COMO UNA PERSONA INTERESADA EN EN ALGUNO DE LAS PERSONAS QUE PUEDAN ESTAR CON UNA FALTA ADMINISTRATIVA O COMO ABOGADO LITIGANTE TE DICEN, NO ES QUE NO ESTÁ EL JUEZ CÍVICO ESA SERÍA UNA UNA RESPUESTA QUE TAMBIÉN DEBERÍAMOS DE CUIDAR QUE NO LA DIERAN LA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PORQUE EN TEORÍA SÍ DEBE DE HABER UN, UN JUEZ CÍVICO EN CADA UNO DE LOS TURNOS Y DURANTE TODO EL TIEMPO NO DEBERÍA DE ESTAR SALIENDO, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE PODAMOS HACER LAS ADECUACIONES DENTRO DE LA COMISIÓN, PARA QUE HUBIERA MÁS JUECES CÍVICOS Y QUE ASÍ PUDIERAN ESTAR PUESTOS A DISPOSICIÓN. UNA DE LAS GRANDES ATENUANTES PARA NO PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL JUEZ CÍVICO, ES QUE SE DICE TAMBIÉN QUE SE ESTÁ ESPERANDO EL REPORTE DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ESTO PARA REVISAR QUE NO TENGA ANTECEDENTES PENALES ENTONCES, TAMBIÉN SERÍA BUENO QUE ESTA COMISIÓN TRATARÁ DE BUSCAR A TRAVÉS DE UNA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO, UN SISTEMA DE CONFIANZA DONDE PUDIERAN ACCEDER PRONTO A QUE LA FISCALÍA LES PUDIERA DAR UNA RESOLUTIVA MÁS RÁPIDA DE LOS ANTECEDENTES CRIMINALES QUE PUDIERA TENER ALGUNA DE LAS PERSONAS QUE ESTÁ EN DETENCIÓN POR UNA FALTA ADMINISTRATIVA QUE NO ES LA MISMA, PERO QUE SE PREVÉ QUE SE REVISE QUE NO TENGA UNA ORDEN DE APRENSIÓN O MUCHO MENOS ENTONCES, SERÍA IMPORTANTE QUE VALORÁRAMOS ESTA SITUACIÓN PARA EVITAR TAMBIÉN QUE ESTÉN DETENIDOS CUANDO PUDIERAN ESTAR PAGANDO CON UNA DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN LA LEY QUE SON TIEMPO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, QUE SON SUS MULTAS ADMINISTRATIVAS, QUE SON YENDO A LA ACADEMIA DE LAS FALTAS QUE INFRINGIERON ESE SERÍA MI LLAMADO".* -

- -

----**EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, SI RESPECTO AL TEMA JUSTAMENTE EL PLAN PREVÉ EL FORTALECIMIENTO DE ESTA INFRAESTRUCTURA, SE INICIÓ Y EL CONSOLIDARLO ES LA TAREA QUE NOS TOCA Y VAMOS JUSTAMENTE PARA ALLÁ, MUCHAS GRACIAS POR LA COMPRENSIÓN RESPECTO A ELLO Y ESA ES LA FINALIDAD, GRACIAS. NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO RESPECTO AL PUNTO EN DISCUSIÓN. NO EXISTIENDO OTRO PRESIDENTE CON SU PERMISO SE SOMETE ENTONCES A VOTACIÓN EL PUNTO A DISCUSIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA POR FAVOR SI GUSTA LEVANTAR SU MANO Y TOMO VOTACIÓN. MUCHÍSIMAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".* -

- -

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. -

- -

---- **ACUERDO NÚMERO 66.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 7, 8, 12, 30 Y 31 FRACCIÓN I DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 65 FRACCIÓN XXXVI Y 105 DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN; ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ELECCIÓN DE JUEZA O JUEZ CÍVICO EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN. PARA EFECTOS DE

COPIA SIN VALOR LEGAL

SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; A LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO. --

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS".* --

----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* --

----

---- EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, ING. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES IV Y VIII Y 69 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES DEL PARQUE LINEAL DENOMINADO "VÍA VERDE" Y QUE SE UBICA AL NORTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, EN CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO QUE EN FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, EMITIÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR MEDIO DEL ENTONCES SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SALVADOR VEGA CASILLAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; "ACUERDO POR EL QUE SE RETIRA DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,185,198.988 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA COMO RAMAL LÍNEA IB. YURÉCUARO-LOS REYES, QUE FORMÓ PARTE DE LA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN PACIFICO-NORTE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 6+000 AL 139+164, UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE YURÉCUARO, TANHUATO, ECUANDUREO, ZAMORA, CHAVINDA, VILLAMAR, TINGÜINDÍN, TOCUMBO Y LOS REYES, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN A FAVOR DE DICHOS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO EL PROYECTO DENOMINADO VÍAS VERDES DE MICHOACÁN. SIENDO QUE EN EL CONSIDERANDO 1 DEL ACUERDO CITADO, SE ESPECIFICA QUE EN EL -TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 25+000 AL 56+000 CON UNA SUPERFICIE DE 1,217,250,538 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, CON LAS COLINDANCIAS QUE SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS NÚMEROS 1 ZAMORA, 2 ZAMORA Y 3 ZAMORA, ELABORADOS A ESCALA 1:20,000 EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 POR EL H AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN, APROBADOS Y REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS DRPCPF-1723-2007-T/3 ZAM,DRPCPF-1723-2007-T/4ZAM Y DRPCPF-1723-2007-T/5ZAM, RESPECTIVAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FEDERAL". Y QUE UNA VEZ DELIMITADO Y DICTAMINADO POR LAS DEPENDENCIAS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES, EL TERRENO EN MENCIÓN, PASE A SER INCORPORADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DONDE SU USO Y DESTINO SERÁ EN LO PRESENTE Y EN LO FUTURO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL PARQUE LINEAL VÍA VERDE DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y ASÍ MISMO SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU FORESTACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MISMA. --

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"COMO ORDENE SEÑOR PRESIDENTE, EL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS CORRESPONDE AL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, EL INGENIERO CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES RESPECTO AL PARQUE LINEAL DENOMINADO "VÍA VERDE" PARA AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES DEL MISMO, PARA ELLO CEDO EL USO DE LA VOZ PARA QUE PUEDA EXPONER EL PUNTO, ADELANTE REGIDOR".* ------------

----

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: *"GRACIAS SECRETARIO, CON SU PERMISO PRESIDENTE Y SÍNDICO, COMPAÑEROS REGIDORES; ME VOY A PERMITIR LEER LA SOLICITUD DE ESTE ACUERDO PARA POSTERIORMENTE CEDER LA PALABRA A MI COMPAÑERO REGIDOR Y LICENCIADO EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR QUIEN ES PRESIDENTE TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE AQUÍ DE ZAMORA PARA AMPLIAR UN POCO EL TEMA RELACIONADO CON ESTE ACUERDO. EN RELACIÓN AL ACUERDO SE SOLICITA O SOLICITAMOS A ESTE CABILDO AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES DEL PARQUE LINEAL DENOMINADO "VÍA VERDE" Y QUE SE UBICA AL NORTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, EN CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO QUE EN FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, EMITIÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR MEDIO DEL ENTONCES SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SALVADOR VEGA CASILLAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; "ACUERDO POR EL QUE SE RETIRA DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,185,198.988 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA COMO RAMAL LÍNEA IB YURÉCUARO-LOS REYES, QUE FORMÓ PARTE DE LA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN PACIFICO-NORTE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 6+000 AL 139+164, UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE YURÉCUARO, TANHUATO, ECUANDUREO, ZAMORA, CHAVINDA, VILLAMAR, TINGÜINDÍN, TOCUMBO Y LOS REYES, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN*

COPIA SIN VALOR LEGAL

A FAVOR DE DICHOS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO EL PROYECTO DENOMINADO VÍAS VERDES DE MICHOACÁN. SIENDO QUE EN EL CONSIDERANDO 1 DEL ACUERDO CITADO, SE ESPECIFICA QUE EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 25+000 AL 56+000 CON UNA SUPERFICIE DE 1,217,250.538 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, CON LAS COLINDANCIAS QUE SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS NÚMEROS 1 ZAMORA, 2 ZAMORA Y 3 ZAMORA, ELABORADOS A ESCALA 1:20,000 EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 POR EL H AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN, APROBADOS Y REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS DRPCPF-1723-2007-T/3 ZAM DRPCPF-1723-2007-T/4ZAM Y DRPCPF-1723-2007-T/5ZAM, RESPECTIVAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FEDERAL". Y QUE UNA VEZ DELIMITADO Y DICTAMINADO POR LAS DEPENDENCIAS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES, EL TERRENO EN MENCIÓN, PASE A SER INCORPORADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DONDE SU USO Y DESTINO SERÁ EN LO PRESENTE Y EN LO FUTURO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL PARQUE LINEAL VÍA VERDE DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y ASÍ MISMO SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU FORESTACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MISMA. SIN OTRO PARTICULAR MUCHAS GRACIAS Y CEDO EL USO DE LA VOZ A MI COMPAÑERO REGIDOR, EL LICENCIADO EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR". -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"ADELANTE REGIDOR".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EDUARDO RUÍZ VILLASEÑOR, MANIFIESTA: *"GRACIAS INGENIERO BUENAS TARDES A TODOS PRESIDENTE, MAESTRA, COMPAÑEROS REGIDORES, REGIDORAS, SECRETARIO. COMO BIEN LO EXPONE EL COMPAÑERO REGIDOR, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, ES UNA LÍNEA VERDE DE MÁS DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL METROS CUADRADOS, PERDÓN , LO CUAL PRETENDEMOS QUE SEA INSTRUMENTADO PARA EL BIEN ECOLÓGICO DE LA COMUNIDAD Y LOS TRABAJOS QUE SE PRETENDE REALIZAR EL DESLINDE DE ESE INMUEBLE Y EVITAR CON ESTO QUE, QUE HAYA INVASIÓN DEL MISMO Y A LA VEZ, UNA VEZ QUE SE INCORPORADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SE PROCEDA A LA A LA REFORESTACIÓN CON LOS ÁRBOLES QUE TENEMOS DENTRO AYUNTAMIENTO Y LOS QUE RECIBAMOS EN DONACIÓN Y LOS QUE PODAMOS CONSEGUIR MÁS, DESCONOZCO EL NÚMERO DE ÁRBOLES QUE SE PUEDAN PLANTAR AHÍ, ALOMEJOR EL INGENIERO TIENE EL DATO MÁS CLARO, PERO SERÍA UNA VÍA VERDE MUY IMPORTANTE PARA ZAMORA. ES CUANTO, GRACIAS".* -

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS REGIDOR, ADELANTE MAESTRA SÍNDICA MUNICIPAL, QUIERE TENER UNA INTERVENCIÓN EN EL PUNTO".* -

---- EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, MUY BUENAS TARDES A TODOS PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDORES, QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMENTARLES LO SIGUIENTE, SOLAMENTE COMO UN PUNTO PARA REFORZAR LOS COMENTARIOS ANTERIORES, DECIRLES QUE CON FECHA CON FECHA 20 VENITE DE NOVIEMBRE DE 2024, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 3197, LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO DE LA AUTORIZACIÓN DE DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE COMO YA SE MENCIONO POR EL INGENIERO DE 5´185,198.988 M2, IDENTIFICADA DEL RAMAL LÍNEA IB YURÉCUARO-LOS REYES QUE FORMÓ PARTE DE LA VÍA GENERAL DE COMUNICACIÓN FERROVIARIA PACIFICO-NORTE, A EFECTO QUE SE LLEVE A CABO EL PROYECTO INTEGRAL DENOMINADO "VÍAS VERDES DE MICHOACÁN" DESDE QUE SE ENCUENTRAN EN UN MOMENTO CONTEMPLADOS LES MUNICIPIOS DE YURÉCUARO, TANHUATO, ECUANDUREO, ZAMORA, CHAVINDA, VILLAMAR, TINGÜINDÍN, TOCUMBO Y LOS REYES, ES QUE SE COMIENZA CON ESTE PROYECTO A VISUALIZAR, PARA EL MUNICIPIO DE ZAMORA, SE DETERMINA COMO YA BIEN SE DIJO, UNA SUPERFICIE DE 1217´2538 M2 CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE CONSIGNAN EN PLANOS ELABORADOS POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA Y APROBADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL. LO ANTERIOR, FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007 DOS MIL SIETE; DICHO OFICIO FUE TURNADO POR PRESIDENCIA MUNICIPAL CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE A LA SINDICATURA MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DONDE SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACCIONES: 1.- LA BÚSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, A VER SI EXISTIERA ALGÚN ANTECEDENTE RELACIONADO CON EL PROYECTO 'VÍAS VERDES DE MICHOACÁN" SIN OBTENER RESULTADO ALGUNO, ES DECIR, NO HABÍA DATOS QUE ARROJARAN ALGUNA INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA. LA PROPUESTA QUE DESDE ESTA ÁREA PODEMOS SUGERIR ES LA SIGUIENTE: LA INSTRUCCIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MAESTRO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE A EFECTO DE QUE SE AVOQUE A RECABAR INFORMACIÓN DEL CITADO PROYECTO ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, INCLUYENDO LOS PLANOS SE DONDE SE IDENTIFICA EL POLÍGONO MATERIA DE DONACIÓN. EN ESTE MOMENTO ESTAMOS RECIBIENDO HACE UN MOMENTO, TODOS TENEMOS EN NUESTRA MANO LA DESCRIPCIÓN DEL TRAMO COMPLETO QUE NOS HACE LLEGAR EL INGENIERO CARLOS MACÍAS MIRELES, EL CUAL AHORITA ESTAMOS ANALIZANDO Y BUENO EN SU MOMENTO CON TODA DETENCIÓN Y POR OTRO LADO TAMBIÉN; DADO A QUE SE TRATA DE UN PROYECTO INTEGRAL QUE INCLUYE LA*

COPIA SIN VALOR LEGAL

PARTICIPACIÓN DE VARIOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS CONSIDERO NECESARIO SOCIALIZAR CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ACTUALES SI AÚN SUBSISTE EL INTERÉS Y LAS CONDICIONES FINANCIERAS PARA LA INVERSIONES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DADO QUE COMO BIEN SABEN ESTO SE EMPEZÓ A GESTAR DESDE EL AÑO 2007 DOS MIL SIETE Y 3.- RETOMAR EL PROYECTO INTEGRAL, QUIERO SEÑALAR MUY ENFÁTICAMENTE QUE ES UN PROYECTO INTEGRAL POR LO CUAL, SI SE REQUIERE QUE LOS ALCALDES DE ESTOS MUNICIPIOS EN ARMONÍA Y BUENO EN SINTONÍA CON ESTE PROYECTO Y COMO DECÍA HACE MOMENTO, CONSIDEREMOS SI ESTÁN EN LAS CONDICIONES FINANCIERA NECESARIAS Y SI TODAVÍA TIENEN EL INTERÉS EN EL PROYECTO VERDAD. ES IMPORTANTE PUES RETOMAR EL PROYECTO EN CUANTO A SU PLANEACIÓN, PROYECCIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EJECUCIÓN ADEMÁS DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN FINANCIERA DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL; Y POR ÚLTIMO, EN SU MOMENTO OPORTUNO, SI ASÍ ES APROBADO POR ESTE AYUNTAMIENTO, PROMOVER LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES DE LA DONACIÓN EN FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. POR MI PARTE QUIERO SEÑALAR QUE ES UN PROYECTO DE GRAN IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA PARA ZAMORA Y LA REGIÓN, DONDE SE PUEDE POTENCIALIZAR LAS ÁREAS COMO CORREDOR TURÍSTICO, POR SUPUESTO ATRAER LA INVERSIÓN Y GENERAR FUENTES DE EMPLEO, BEN PUES ES UNA INVITACIÓN PARA QUE HAGAMOS QUE ESTE PROYECTO SEA POSIBLE CON LA DECIDIDA PARTICIPACIÓN DE TODAS LA ÁREAS INVOLUCRADAS. ES CUANTO". ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: *"MUCHAS GRACIAS SÍNDICO MUNICIPAL. NO SE SI EXISTE UN COMENTARIO EN RELACIÓN AL PUNTO QUE ESTA A DISCUSIÓN. ADELANTE REGIDOR ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA".* ----------

---

---- EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA: *"BIEN ME GUSTARÍA PRIMERO RECAER EN DOS PUNTOS IMPORTANTES DE LEY; UNO ES EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO, NOS COMENTABAN QUE DICE EL ARTÍCULO QUE SI DENTRO DE UN AÑO ENTRADA EN VIGOR ESTA SITUACIÓN NO SE HACÍA EL TRAMITE DE LA DESINCORPORACIÓN NO SE PODRÍA, SERÍA DEVUELTO A LA FEDERACIÓN ESTE PREDIO Y LO OTRO QUE DICE TAMBIÉN QUE TODOS LOS MUNICIPIOS EN CONJUNTO DEBEN DE DARLE USO SUFICIENTE A ESTE ESPACIO, A ESTE CORREDOR QUE FUE DONADO POR LA FEDERACIÓN A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA QUE SE PUDIERA Y YO PROPONDRÍA DOS COSAS: LA PRIMERA ES QUE SE CREARA UNA COMISIÓN DE ACUERDO A LAS PERSONAS INTERESADAS, LAS PERSONAS MÁS AFINES ES DECIR, A USTEDES QUE ESTÁN ESTAS COMISIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA QUE PUDIERAN SER ENLACE CON LOS AYUNTAMIENTOS VECINOS Y PUDIÉRAMOS DARLES ESE IMPULSO A REALIZAR LA SOLICITUD EN CONJUNTO, DE SUS APROBACIONES DE CABILDO PORQUE TIENEN QUE APROBAR EN CADA UNO DE LOS CABILDOS DE LOS MUNICIPIOS, LA DESINCORPORACIÓN QUE LO PUDIÉRAMOS LOGRAR PARA QUE ESTE CABILDEO SALIERA DESDE AQUÍ, QUE SE INVITARA A HACER UN COLECTIVO Y UNA COMISIÓN DE MUNICIPIOS Y QUE PUDIERA SOLICITARSE UNA EXTENSIÓN DEL PLAZO A LA FEDERACIÓN PARA QUE ESTE PLAZO PUDIERA PERMITIR QUE ENTONCES SI PUDIÉRAMOS DESINCORPORAR EN TODAS LAS DE LA LEY EL ESPACIO Y PEDIR QUE SE INCORPORE A LOS PLAZOS, PERDÓN AL CAUDAL MUNICIPAL Y QUE DE AQUÍ YA PUDIÉRAMOS REALIZAR LAS CUESTIONES. ESA SERÍA MI PROPUESTA PORQUE SINO, SINO ATENDEMOS PRIMERO LOS PRINCIPIOS LEGALES O DE LEY PUES NO VAMOS A PODER DARLE CONTINUIDAD A LOS DEMÁS POR MÁS ANIMO Y BONDADES QUE TENGAN; Y SEGUNDO PUES MÁS IMPORTANTE PARA MÍ PORQUE DEBO DE MENCIONAR CUESTIONES QUE EL COLECTIVO ECOLÓGICO DE ZAMORA HA ESTADO MENCIONANDO CREO POR AHÍ QUE EN NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO ENTREGARON AL REGIDOR MIRELES UN DOCUMENTO CON 15 PUNTOS Y DENTRO DE ESOS 15 QUINCE PUNTOS LAS CUESTIONES MÁS IMPORTANTES APARTE DE PEDIR ESTA LA LIMITACIÓN DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO PARA QUE PARCELAS O TIERRAS AGRÍCOLAS QUE ESTÁN A LOS LADOS Y QUE YA OCUPARON PARTE DEL CORREDOR, PUES NO LAS UTILIZARAN Y TAMBIÉN CIERTAS EMPRESAS QUE ESTÁN POR AHÍ PARA QUE PUDIERA QUEDAR BIEN DELIMITADO, ELLOS LO SOLICITABAN TAMBIÉN ASÍ, DECIRLES QUE UNA DE LAS GRANDES RECONOCIDAS QUE TUVIMOS EN EL ANIVERSARIO FUE LA ARQUITECTA PATY HEYER Y LA ARQUITECTA TIENE UN ESTIMADO DE 45 CUARENTA Y CINCO MIL ÁRBOLES QUE HAY EN ESE CORREDOR Y QUE ADEMÁS DEBO DE MENCIONAR QUE PARTE DEL RECONOCIMIENTO QUE SE LE DIO POR ESTE GOBIERNO FUE POR SU VIDA ACTIVA EN LOS TEMAS ECOLÓGICOS Y ELLA LOS RIEGA, PRÁCTICAMENTE ESTA YENDO TODOS LOS DÍAS, RIEGA UN APARTE Y LUEGO OTRO DÍA RIEGA OTRA PARTE Y ME GUSTARÍA QUE PUDIÉRAMOS VALORAR MUCHO COMO MUNICIPIO HACER O DE ACUERDO AL SANEAMIENTO DE AGUAS QUE ESTAMOS AHORITA TRABAJANDO MUY FUERTEMENTE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PUDIERA CAER UNA PARTE DE ESA AGUA EN UN TUBO QUE PUDIERA HACER UNA ASPERSIÓN POR GOTEO O YA FUERA LA NECESARIA PARA QUE ESTOS ÁRBOLES PUES SIGUIERAN TRABAJANDO, YA LOS LLEVAN MUY ALTOS EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS PERO NO LOS HAN PODIDO MANTENER, CREO QUE POR AHÍ EL REGIDOR MIRELES LE HA ECHADO MUCHAS GANAS EN ESE TEMA DE PONERLES LA PIPA QUE TIENE A DISPOSICIÓN Y TODO ESO, ENTONCES SI NECESITAMOS UN SISTEMA DE ASPERSIÓN QUE NOS AYUDE A LEVANTAR ESE CORREDOR Y QUE SI VENIDERO A ESTO SE VA A COMPLEMENTAR CON LOS PROGRAMAS DE CORREDORES TURÍSTICOS QUE VA A LANZAR EL GOBIERNO DEL ESTADO PUES SERÍA MUY IMPORTANTE PLATICARLO TAMBIÉN CON EL SECRETARIO MONROY, PARA QUE PUDIÉRAMOS IMPLEMENTAR ESTE CORREDOR AHÍ Y LLEGANDO A UN ASPECTO MÁS SOCIAL Y ALGO QUE LUCHO MUCHO EN LOS TEMAS DE VIVIENDA, LOS TEMAS DE VIVIENDA DE TODA LA FERROCARRIL DESDE LA SECCIÓN CREO III HASTA LA VIII, NO ESTA ESCRITURADO, HACIENDO LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL PUDIÉRAMOS YA DARLE UNA SOLUCIÓN TAMBIÉN COMPLETA A ESTE TEMA ENTONCES, SI PENSAMOS POLÍTICAMENTE EN DAR UNA SOLUCIÓN A ESTOS TEMAS, PUDIERA TAMBIÉN SER VIABLE QUE A PARTIR DE LA*

COPIA CONTROLADA

INCORPORACIÓN DE TODO ESTE PREDIO". -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"NADA MÁS REGIDOR ACOTARLO AL PUNTO EN DISCUSIÓN QUE ES EL TEMA VÍA VERDE, POR FAVOR TERMINE".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"ES QUE LA VÍA VERDE CORRE POR AHÍ SEÑOR SECRETARIO, SI SE FIJA EN EL MAPA USTED, LA VÍA VERDE CORRE POR TODA ESA PARTE DE LAS VÍAS Y ESTA CONSIDERADO COMO LA VÍA VERDE, AL FINAL DE CUENTAS NO VA A SER LA VÍA VERDE SINO CORREDOR".* - - - - - - - - - - - - - - - - - -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"LO QUE ESTA A DISCUSIÓN ES AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES PARA EL PARQUE NADA MÁS, NO HABLAMOS DE LA ESCRITURACIÓN PROPIAMENTE DEL TEMA".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"NO, NO SIMPLEMENTE ESTAMOS HABLANDO DE QUE PUEDE VENIR APAREJADO TODO ESTO A LAS CUESTIONES SOCIALES QUE DEMANDA EL MUNICIPIO Y QUE SON MUY IMPORTANTES".*

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"SOLO LO CONMINARÍA A ACOTARNOS QUE TERMINE SU PUNTO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"POR ESO YO LO QUIERO COMENTAR SEÑOR SECRETARIO ES QUE PODEMOS TRABAJAR Y HACERLO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"TERMINE REGIDOR".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ÉDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA, MANIFIESTA:** *"PODEMOS TRABAJAR Y HACER UN TRABAJO MUY CONCRETO A LO QUE ES ESTA VÍA VERDE, CREO QUE HAY PERSONAS MUY INTERESADAS EN ESTE TEMA Y LE PODEMOS DAR ADELANTE, PERO HAY QUE CHECAR TAMBIÉN LOS TEMAS LEGALES PRIMERO".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHÍSIMAS GRACIAS. REGIDORA DIANA PERDÓN DE HECHO HABÍA LEVANTADO LA MANO PRIMERO PERO NO LA ALCANCE A OBSERVAR. REGIDORA DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ".* -

---- **EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PRESERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS, DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. BUENO DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE HA SIDO LEÍDA POR LA SÍNDICO MUNICIPAL EFECTIVAMENTE EN EL 2007 DOS MIL SIETE, SINO MAL NO ME SALEN LAS CIFRAS, CREO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE ERA SÍNDICO EN ESE ENTONCES, UNA ADMINISTRACIÓN DESPUÉS BUENO ENTONES, AQUÍ HUBO UN GRUPO DEL MEDIO AMBIENTE ZAMORANO EL CUAL ELLOS INFLUYERON DE MANERA SIGNIFICATIVA Y POSITIVA AL MUNICIPIO DE ZAMORA PARA QUE SE PUDIERA LOGRAR ESTA CONDONACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS QUE SE HAN MENCIONADO ENTONCES, ENTONCES CREO QUE ES MUY IMPORTANTE DARLE ESE SEGUIMIENTO, PORQUE JUSTAMENTE UNA ADMINISTRACIÓN DESPUÉS LOGRARON OBTENER UN RECURSO DE MÁS DE 2 DOS MILLONES PARA QUE EN UNA PEQUEÑA GLORIETITA VERDAD, HACER JUSTAMENTE ESA DELIMITACIÓN Y PUSIERON HASTA UNAS BANCAS, BANCAS QUE YA NO ESTÁN ENTONCES, SI ES IMPORTANTE HACER ESTA ADECUACIÓN CREO QUE NO ESTÁ EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN SIN EMBARGO, SERÍA MUY INTERESANTE QUE SE PUDIERA INCORPORAR AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO PORQUÉ, POR LA IMPORTANCIA HISTÓRICA A NIVEL NACIONAL QUE TIENEN ESTAS VÍAS Y SI YA SE VA A HACER UN AGREGADO A LO QUE ES EL PATRIMONIO MUNICIPAL PUES HACERLO DE MANERA CORRECTA Y SI SE PUDIERA EXTENDER HASTA EL SAUZ, TAMBIÉN SERÍA MUY INTERESANTE, JUSTAMENTE POR LO QUE YA SE HA COMENTADO DE LO QUE HAY PERSONAS QUE YA SE HAN ESTADO RECORRIENDO Y YA SE HAN ESTADO APROPIANDO DE ESTA ZONA LA CUAL TIENE, VUELVO A REPETIR, TIENE UNA IMPORTANCIA HISTÓRICA ENTONCES, ESA ES MI PROPUESTA, QUE SE PUDIERA HACER HASTA EL SAUZ DE ARRIBA Y TAMBIÉN ME PREOCUPA POR EJEMPLO, EN SU SEGUNDA HOJA, LA QUE ACABA DE ENTREGAR EL REGIDOR, POR EJEMPLO, DONDE EMPIEZA LA LÍNEA AMARILLA DICE "GARCÍA ROBLES", SI NOS UBICAMOS EN ESA LÍNEA AMARILLA DONDE ESTA LA GARCÍA ROBLES HACIA DONDE TERMINA, DONDE EMPEZARÍA UN PUENTE QUE ES ME PARECE EL DREN DEL REY ¿SI LO UBICAN?, EXACTAMENTE, GRACIAS, AHÍ YA HAY POBLACIÓN ENTONCES, ESA ES UNA PARTE QUE SI ME GUSTARÍA QUE SE CUIDARA A LA HORA DE DELIMITAR Y SABER QUÉ VA A PASAR CON ESTAS PERSONAS, ESO ES IMPORTANTE PORQUE SE VA A DELIMITAR Y DESPUÉS QUE VA A PASAR ENTONCES, SON PERSONAS DE BAJOS RECURSOS Y SI ES IMPORTATE CUIDAR AMBAS PARTES TANTO LA PARTE HISTÓRICA COMO LA PARTE COMO LA PARTE HUMANA. LO DEJO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA QUE SE PUEDA AGREGAR AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO. ES CUANTO".* - - - - - - - - - - - -

COPIA SIN VALOR LEGAL

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. NO SE SI EXISTA ALGÚN OTRO COMENTARIO REFERENTE AL PUNTO, QUIERE ABUNDAR ALGO. ADELANTE REGIDOR".* ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA:** *"SOLAMENTE COMPLEMENTANDO Y REMARCANDO LO QUE SE HA COMENTADO, EL ACUERDO Y LO QUE SE PIDE EN ESTE MOMENTO ES: AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES DEL PARQUE LINEAL, OBVIAMENTE HABRÁ MUCHOS MÁS INVOLUCRADOS POR ESO SE DETERMINA AHÍ QUE UNA VEZ DELIMITADO Y DICTAMINADO POR LAS DEPENDENCIAS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES PORQUE SE TIENE QUE INVOLUCRAR VARIAS COMISIONES, VARIOS REGIDORES Y DE IGUAL MANERA VARIAS DEPENDENCIAS, UNA VEZ HECHO ESTO SE PROCEDA AHORA SI A LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL DADO TAMBIÉN LOS PORMENORES Y LO QUE HA COMENTADO NUESTRA SÍNDICO EN RELACIÓN A LOS OFICIOS QUE TAMBIÉN A PRESENTADO EN ESTE CABILDO".-* ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"MUCHAS GRACIAS. NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS CON SU PERMISO PRESIDENTE SOLICITO, MÁS BIEN PONGO EL PUNTO A DISCUSIÓN, QUIÉN ESTE POR LA AFIRMATIVA SI GUSTA LEVANTAR SU MANO POR FAVOR Y TOMO VOTACIÓN. MUCHAS GRACIAS, APROBADO PRESIDENTE".* ----------

---- NO HABIENDO INTERVENCIONES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO. ----------

---- **ACUERDO NÚMERO 67.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES; APROBARON EN VOTACIÓN ECONÓMICA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIONES IV Y VIII Y 69 FRACCIONES XI Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE DICTAMEN Y DESLINDES CORRESPONDIENTES DEL PARQUE LINEAL DENOMINADO "VIA VERDE" Y QUE SE UBICA AL NORTE DE LA CIUDAD DE ZAMORA, EN CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO QUE EN FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, EMITIÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR MEDIO DEL ENTONCES SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SALVADOR VEGA CASILLAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; "ACUERDO POR EL QUE SE RETIRA DEL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,185,198.988 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA COMO RAMAL LINEA IB YURÉCUARO-LOS REYES, QUE FORMÓ PARTE DE LA VIA GENERAL DE COMUNICACIÓN PACIFICO-NORTE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 6+000 AL 139+164, UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE YURÉCUARO, TANHUATO, ECUANDUREO, ZAMORA, CHAVINDA, VILLAMAR, TINGÜINDIN, TOCUMBO Y LOS REYES, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESINCORPORA DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y SE AUTORIZA SU DONACIÓN A FAVOR DE DICHOS MUNICIPIOS, A EFECTO DE QUE LLEVEN A CABO EL PROYECTO DENOMINADO VÍAS VERDES DE MICHOACÁN. SIENDO QUE EN EL CONSIDERANDO 1 DEL ACUERDO CITADO, SE ESPECIFICA QUE EN EL -TRAMO COMPRENDIDO DEL KILÓMETRO 25+000 AL 56+000 CON UNA SUPERFICIE DE 1,217,250,538 METROS CUADRADOS, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, CON LAS COLINDANCIAS QUE SE CONSIGNAN EN LOS PLANOS NÚMEROS 1 ZAMORA, 2 ZAMORA Y 3 ZAMORA, ELABORADOS A ESCALA 1:20,000 EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006 POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, ESTADO DE MICHOACÁN, APROBADOS Y REGISTRADOS BAJO LOS NÚMEROS DRPCPF-1723-2007-T/3 ZAM,DRPCPF-1723-2007-T/4ZAM Y DRPCPF-1723-2007-T/5ZAM, RESPECTIVAMENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO FEDERAL". UNA VEZ DELIMITADO Y DICTAMINADO POR LAS DEPENDENCIAS Y COMISIONES CORRESPONDIENTES, EL TERRENO EN MENCIÓN, PASARÁ A SER INCORPORADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL, DONDE SU USO Y DESTINO SERÁ EN LO PRESENTE Y EN LO FUTURO, ÚNICA Y EXCLUSICAMENTE PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL PARQUE LINEAL VIA VERDE DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN Y ASÍ MISMO SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU FORESTACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA MISMA. PARA EFECTOS DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; A LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; AL REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL, CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES; AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO Y AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, FRANCISCO GUTIÉRREZ LEÓN. ----------

--- **EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, MANIFIESTA:** *"GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, PROCEDA POR FAVOR CON EL DESAHOGO DEL OCTAVO DE LOS PUNTOS".* ----------

- --- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"COMO ORDENA SEÑOR PRESIDENTE".* ----------

---- **EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -** ASUNTOS GENERALES. ----------

---- **EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA:** *"NO HAY ASUNTOS GENERALES, HEMOS AGOTADO LA ORDEN DEL DÍA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE."* ----------

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

---AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA CLAUSURADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SIENDO LAS 18:01 HRS. DIECIOCHO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. AGRADEZCO A TODAS LAS PERSONAS QUE NOS SIGUIERON POR LAS REDES SOCIALES, A NUESTRA SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS, REGIDORES, SECRETARIO. MUCHAS GRACIAS, BUEN INICIO DE SEMANA. ----------

HABIENDO SIDO REDACTADA LA PRESENTE ACTA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 69 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; DANDO FE DE ELLO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **CONSTE.** ----------

EL AYUNTAMIENTO

CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL	**MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO** SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA	FIRMA

REGIDORAS Y REGIDORES

NOMBRE	**FIRMA**
GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
EDUARDO RUIZ VILLASEÑOR.	
MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
NATALIA GARIBAY ALDRETE.	
ÁLVARO ISMAEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
PAULA GEORGINA AYALA CURIEL.	
JUAN DEL SAGRADO CORAZÓN ENRÍQUEZ ZULAICA.	
DIANA JAZMÍN GARCÍA AGUILAR.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

EDGAR BARUSH LOREDO ARIZAGA.	
BRENDA BERENICE ÁLVAREZ ARMENDÁRIZ.	Brenda Berenice Alvarez A.
CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES.	
JOEL ARMANDO VERDUZCO DIAZ.	

FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ZAMORA, MICHOACÁN.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
GOBIERNO DE ZAMORA 2024 2027

COPIA SIN VALOR LEGAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.